



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

OFICIO No. CPD/ 136 /13
ASUNTO: IRFE del primer trimestre 2013

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS

Cuernavaca Mor., a 23 de Abril de 2013

RECIBIDO
29 ABR 2013
Yadira 13:00
DIRECCIÓN GENERAL
DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

S. E. S.
RECIBIDO
29 ABR 2013
OFICINA DE PARTES

C.P. José Francisco Varela del Rivero
Director de Subsidio a Universidades de la DGESU
Presente

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la DGESU, por este medio me permito hacer entrega del informe de Resultados de los Fondos Extraordinarios (IRFE) del Primer trimestre del año 2013:

- Fondo para la Consolidación de las Universidades Públicas estatales y de Apoyo Solidario 2007, 2008 y 2009.
- Fondo para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario (CUPIA) 2009 y 2010.
- Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE) 2011 y 2012.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar de Usted como su atento y seguro servidor.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS
RECIBIDO
29 ABR 2013
Yadira 13:00
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
Y SEGUIMIENTO

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

Mtro. Miguel Albarrán Sánchez
Coordinador de Planeación y Desarrollo

U.A.E.M.
S.E.S.
S.E.P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
29 ABR. 2013
13:57
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

- C.c.p.
- Dr. Fernando Serrano Migallón .- Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.
 - Dra. Sonia Reynaga Obregón.- Directora General de Educación Superior Universitaria (DGESU) Mismo fin.
 - Dra. María Elena Ávila Guerrero.- Directora General de Planeación y Desarrollo. Mismo fin
 - Lic. Alma Nayeli Patiño Morales.- Directora de Programación y Seguimiento. Mismo fin.
 - Archivo.

S. E. S.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
RECIBIDO
29 ABR. 2013
13:57
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE SUBSIDIOS A UNIVERSIDADES



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO 2012
CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS

FECHA **15/04/2013**

(PESOS)

DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma del Estado de Morelos	
NOMBRE DEL FONDO: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE) 2011	EJERCICIO 2013

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Consolidación de la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado de la UAEM
OBJETIVO GENERAL: Lograr que el mayor número de programas educativos de licenciatura y posgrado que oferta la UAEM cuenten con los máximos niveles de calidad reconocidos por organismos nacionales CIEES, COPAES y CONACyT (PNPC)

OBJETIVOS ESPECIFICOS			TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013						2014	MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	Saldo Ejercido al 1er. Trimestre el 15 de abril de 2013	2do. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4to. Trimestre 15 de enero del 2014		
1	Elevar la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado	1.1 Generar las condiciones óptimas para que dos programas educativos de licenciatura reciban evaluación diagnóstica por parte de los CIEES.	709,999.00	41.37	293,691.76	0.00	0.00	0.00	416,307.24	
		1.2 Generar las condiciones óptimas para que nueve programas educativos de licenciatura reciban evaluación de seguimiento por parte de los CIEES y X programas de posgrado participen en la convocatoria del PNPC.	4,248,713.00	59.63	2,533,585.27	0.00	0.00	0.00	1,715,127.73	
2	Mantener la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado	2.1 Propiciar las condiciones óptimas para recibir visitas de evaluación para reacreditación de dos programas educativos de nivel licenciatura (Psicología y Biología) y seguimiento de acreditación de dos programas educativos de nivel licenciatura (Arquitectura y Farmacia).	3,790,069.00	77.65	2,943,041.21	0.00	0.00	0.00	847,027.79	
		2.2 Propiciar las condiciones óptimas para iniciar procesos de acreditación de dos programas educativos de nivel licenciatura.	961,125.00	35.41	340,313.54	0.00	0.00	0.00	620,811.46	

		2.3 Continuar con la observancia de recomendaciones de CIEES, COPAES y CONACYT (PNCP) para mantener la calidad de los programas de nivel licenciatura y posgrado reconocidos por estos organismos.							
	6,496,814.00	56.27	3,656,012.82	0.00	0.00	0.00	2,840,801.18		
TOTAL	16,206,720.00	60%	9,766,644.60	0.00	0.00	0.00	6,440,075.40		
		0.00%	60.26%	0.00%	0.00%	0.00%	39.74%		

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

La calidad en la educación superior universitaria es un factor esencial para el desarrollo económico y social de nuestro país, lo cual obliga a las instituciones públicas, principalmente, a crear planes y programas encaminados a cumplir con los estándares de calidad que la misma sociedad demanda. Es por ello que existen programas de apoyo específicos; como es el caso del Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (FECES), en sus diferentes versiones, el cual busca mejorar los indicadores de calidad de las distintas Instituciones de Educación Superior (IES) que se favorecen con su apoyo.

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos a través de este fondo, ha mejorado de modo notorio necesidades básicas para su operación. En este trimestre y en cumplimiento de la meta 1.1 la Facultad de Ciencias Agropecuarias adquirió acervo bibliográfico que atiende parcialmente las necesidades de los estudiantes que actualmente se encuentran cursando el nivel de licenciatura; mientras que para la meta 1.2, el Instituto de Ciencias de la Educación ha llevado a cabo un curso de liderazgo como factor de cambio para el logro de competencias dirigido a los profesores que impartirán tutorías; además, se llevó a cabo un recorrido por todo el estado de morelos para supervisar a los alumnos que actualmente se encuentran realizando sus prácticas profesionales en el sector educativo. Por su parte, el Instituto Profesional de la Región Sur, adquirió mobiliario destinado a espacios educativos para brindar atención a los alumnos y docentes con el fin de cubrir día con día las necesidades que una institución tendiente al incremento de su matrícula tiene. Respecto al avance de la meta 2.1, la Facultad de Farmacia realizó el pago de viáticos a algunos profesores de tiempo completo para que asistieran a un encuentro de escuelas y facultades de Farmacia, celebrado en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, buscando con ello contribuir en la posibilidad de que los profesores den a conocer sus trabajos de investigación; también se adquirió un disco duro destinado para el área de servicios escolares el cual es utilizado para respaldar toda información generada en el área antes mencionada. Asimismo la Facultad de Biología, procuró fortalecer los laboratorios adquiriendo ocho microscopios compuestos binoculares en función de las observaciones emitidas por el organismo acreditador que refieren al fortalecimiento del área de laboratorios, área principal de atención por el perfil que debe cubrir el alumno al egresar de la facultad. Por otro lado, en la meta 2.3, la Facultad de Biología a través del Centro de Investigación en Biotecnología, le dio mantenimiento correctivo a una incubadora, la cual es utilizada en las prácticas e investigaciones que llevan a cabo los estudiantes de posgrado; lo anterior para seguir con la mejora de los servicios que actualmente dan los laboratorios y de esta manera atender de forma paulatina las recomendaciones emitidas por el organismo acreditador. En el mismo orden de ideas el Centro de Investigaciones Biológicas, dio mantenimiento a una mesa orbital del laboratorio de Micología y se compraron diferentes materiales para mantener las condiciones apropiadas para el desarrollo de los proyectos científicos y proyectos de tesis de los alumnos del posgrado. De igual forma el Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación adquirió acervo bibliográfico en las áreas de: restauración ecológica, etnología, ecología de la conducta y biología de la conservación entre otros temas. Estos libros abonan al cumplimiento de mantener la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado. Mientras tanto, la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, adquirió varios materiales para las prácticas de laboratorio llevadas a cabo por los estudiantes y profesores que la conforman, como por ejemplo la carga de gas helio cromatográfico infra, electrodo para mediciones de potencial redox. También la Universidad ha llevado el registro de diferentes marcas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para proteger los productos que se generan en los centros de investigación principalmente; además de diferentes gestiones realizadas ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor concernientes a los logos que maneja la UAEM. Por otro lado, la Facultad de Derecho remodeló y adecuó en la biblioteca el espacio destinado para lectura en voz alta, habilitó y adecuó el espacio para aulas y tutorías con el fin de que estas actividades sean en áreas privadas y/o personalizadas según sea el caso; lo anterior con el fin ofrecer a los estudiantes espacios académicos de calidad y al mismo tiempo solventar observaciones de los organismos evaluadores. La Facultad de Comunicación Humana sigue con la tarea de adecuar sus espacios del laboratorio de infantes y la cámara de gesell a fin mantener la calidad del servicio brindado para las diferentes actividades que llevan a cabo estudiantes, tanto de nivel licenciatura como de posgrado, y atender las observaciones de los organismos evaluadores con el propósito de mantener y elevar su estatus de calidad de los PE ofertados.

C.P. GUSTAVO EDUARDO CAZORLA CASTRO
TESORERO GENERAL

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

DR. JESÚS ALEJANDRO VERA JIMÉNEZ
RECTOR

C.P. MARCELO RAMÓN LANDA GÓMEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOTAS IMPORTANTES:

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN*

ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2012. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2012, SUSTITUYÉNDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR